



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

CUDAP: EXP-UNC: 004343/2019

VISTO

La solicitud efectuada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de rectificar el acta N° 3374, calificación correspondiente a la alumna ELAINE MORALES MARTÍNEZ

CONSIDERANDO

Que las calificaciones correspondientes en dichas actas están duplicadas

Que el sistema no detectó la carga, ya que las mismas no estaban cerradas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art.1º Rectificar el Acta N° 3374 correspondiente al Seminario "Educación y Sociedad en América Latina" la calificación de ELAINE MORALES MARTÍNEZ y donde dice "OCHO" **deberá decir "AUSENTE"**.

Art. 2º.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 014/19


Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba